

Los derechos del niño

Como paciente de Children's Healthcare of Atlanta, tengo derecho a:

1. Que me digan la verdad sobre lo que me está pasando
2. Que los médicos, enfermeros y otros proveedores de servicios médicos entiendan que la manera como enfrento y reacciono ante determinadas situaciones es diferente a como lo hacen los adultos
3. Llorar o rechazar cualquier cosa que me cause dolor o me incomode
4. Que tanto yo como mis sentimientos, sean tratados con cortesía y respeto
5. Que se atiendan mis necesidades básicas y esté limpio, seco, cómodo y, de ser posible, libre de restricciones físicas y limitación de movimiento. De ser necesario limitar el movimiento, que no sea como un medio de coerción, disciplina, conveniencia para el personal o represalia
6. Que me den la seguridad de que nada malo hice para estar enfermo
7. Que me contesten todas las preguntas con palabras que yo pueda entender
8. Tomar decisiones cuando sea posible, siempre y cuando estas no interfieran con mi atención médica
9. Que mi cama sea un lugar seguro y, de ser posible, protegida de cosas que me puedan causar daño
10. Que, con la suficiente anticipación antes de hacer alguna cosa, los médicos, enfermeros y otras personas encargadas de brindar atención médica, me digan qué es lo que van a hacer, a menos que yo sepa lo que está pasando, y a que las personas hablen conmigo, en lugar de estar cuchicheando sobre mí, cerca de mi cama o afuera en los pasillos
11. Que el personal me escuche porque tengo cosas importantes que decir
12. Que se haga una evaluación inicial y periódica de mi dolor y me sea controlado
13. Conocer los nombres de los médicos, los enfermeros y las otras personas que me dan atención médica, y a saber que ellos respetan mi privacidad
14. Que mi rutina diaria permanezca lo más normal posible y pueda dormir sin interrupciones cuando sea posible; a tener horas de tranquilidad durante el día, a que me den tiempo para la escuela, a jugar cuando pueda hacerlo, y a hablar con mis amigos cuando me llamen o visiten
15. Tener a mis familiares a mi lado cada vez que ellos puedan quedarse, siempre y cuando esto no interfiera con mi cuidado o el de otros pacientes
16. Que se me haga una evaluación cuidadosa, seguida de tratamiento respetuoso y rápido y, de ser posible, tener la opción de poder observar ciertos procedimientos.
17. Saber que mi enfermedad es asunto mío, de mi familia y de las personas que me cuidan, y que a nadie más le interesa, a menos que yo así lo disponga
18. Marcharme del hospital tan pronto como sea posible, después de que las personas que me cuidan me hayan enseñado a mantenerme saludable en casa.